

## **POLÍTICA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN**

En el marco de lo dispuesto en la Política de Diversidad e Inclusión aprobada por Intercorp Peru Ltd., holding del Grupo Intercorp, en Intercorp Financial Services Inc. (“IFS”) buscamos que nuestros equipos tanto en IFS como en sus subsidiarias, reflejen la diversidad de la sociedad peruana que integramos. Es por eso que estamos convencidos(as) que tener equipos de trabajo diversos tiene un impacto positivo en la creatividad e innovación, lo que nos permite comprender y atender mejor a nuestros clientes, ayudándolos a cumplir sus sueños.

Queremos contar con colaboradores(as) de distinto origen étnico, sexo, edad, estado civil, opinión política, orientación sexual, religión, habilidad, nacionalidad, condición económica o de cualquier otra índole, pues creemos que todas estas características nos hacen seres únicos.

- En línea con lo anterior, en IFS: Incentivamos la diversidad en nuestros equipos de trabajo y fomentamos un ambiente laboral que respeta y valora las diferencias individuales para aprovechar el talento de cada colaborador(a).
- Promovemos la igualdad de oportunidades entre los colaboradores(as), así como un trato con respeto y confianza. Por ello, rechazamos todo tipo de discriminación relacionada con origen étnico, sexo, edad, estado civil, opinión política, orientación sexual, religión, discapacidad, nacionalidad, condición económica o de cualquier otra índole.
- Nuestra Junta Directa está conformada por siete miembros con diferentes perfiles y carreras, contribuyendo con diferentes perspectivas a la Junta Directiva.

Sin embargo, bajo legislación Peruana, las compañías no participan en la selección de los candidatos a la Junta Directiva y por tanto no están en capacidad de establecer requisitos en relación a la diversidad de los miembros de la Junta Directiva. En IFS, promovemos de manera activa la diversidad en la composición de la Junta Directiva de IFS y sus subsidiarias.

Solicitamos a nuestros accionistas considerar criterios de diversidad tales como, entre otros, género, nacionalidad, origen étnico y educación, en función de las necesidades de la respectiva empresa al momento de llevar a cabo procesos de selección para miembros de la Junta Directiva. De manera particular, se promueve incluir candidatas femeninas durante todo el proceso de selección. Finalmente, en caso se hubiera contratado a un tercero especializado para esos efectos, éste deberá incluir candidatos con esos criterios en la lista de perfiles.

- Utilizamos un lenguaje no discriminatorio en nuestras comunicaciones internas y externas, así como en nuestra publicidad.
- Brindamos un ambiente de trabajo en el que no se acepta ningún tipo de violencia, acoso o conducta ofensiva y/o irrespetuosa.

- Fomentamos un ambiente motivador y creativo, donde los ascensos, arcos de carrera y remuneraciones están disponibles en igualdad de condiciones para todos(as) en función de los conocimientos, actitudes, habilidades y méritos requeridos para los diferentes puestos de trabajo.
- Cultivamos una cultura inclusiva y de colaboración para retener nuestro talento y maximizar su potencial.

Lima, 31 de julio de 2023

\* \* \* \*